
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Cuentas Anuales a 31.12.2009 de la Entidad
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS

(Junto con el Informe de Auditoría Interna)

INDICE

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CUENTAS ANUALES

Balance de situación al 31 de diciembre 2009

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

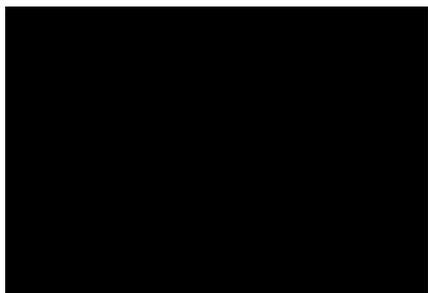
Informe de auditoría Interna 2009

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias.

Hemos revisado los acuerdos de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias, los estados financieros adjuntos, que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2.009, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria económica y organizativa correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y hemos revisado y analizado la gestión organizativa e interna del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la gestión integral realizada en el año 2.009 por los Órganos de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias. El trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría interna aplicables a este tipo de Organizaciones no lucrativas, y se han realizado las pruebas selectivas que justifican la evidencia con la que se opina en este informe en relación al Sistema de Gestión en su Conjunto.

En nuestra opinión, los acuerdos de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias han sido cumplidos con un grado satisfactorio. Los estados financieros reflejan económicamente los acuerdos adoptados, y la gestión organizativa e interna del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias ha sido correcta y adecuada. El informe adjunto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31.12.2009, contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas de Auditoría Interna de Gestión generalmente aceptada.

Oviedo a 15 de Mayo 2010



CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACION

BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO

	NOTA	EURO
		31 - Dic - 2009
ACTIVO NO CORRIENTE		275.256,86
Inmovilizado intangible.		624,00
Inmovilizado material.		273.376,74
Inversiones financieras a largo plazo.		1.256,12
ACTIVO CORRIENTE		474.985,91
Existencias.		35.320,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		316.516,85
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		316.515,16
Otros deudores.		1,69
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		123.148,96
	TOTAL:	750.242,77

PASIVO

	NOTA	EURO
		31 - Dic - 2009
PATRIMONIO NETO		707.082,89
Fondos propios.		707.082,89
Capital.		628.537,06
Capital escriturado.		628.537,06
Resultado del ejercicio.		78.545,83
PASIVO CORRIENTE		43.159,88
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		43.159,88
Otros Acreedores.		43.159,88
	TOTAL:	750.242,77

V = B

PERDIDAS Y GANANCIAS

	EURO
NOTA	31 - Dic - 2009
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.413.714,48
4. Aprovisionamientos.	-42.012,45
5. Otros ingresos de explotación.	150.860,62
6. Gastos de personal.	-218.533,97
7. Otros gastos de explotación.	-1.197.578,18
8. Amortización del inmovilizado.	-25.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	81.450,50
13. Ingresos financieros.	4,52
b. Otros ingresos financieros	4,52
14. Gastos financieros.	-2.909,19
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-2.904,67
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	78.545,83
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+18)	78.545,83

MEMORIA

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Actividad.

El COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE ASTURIAS, es el colegio profesional que agrupa a los Diplomados en Enfermería que desarrollan su actividad profesional en el Principado de Asturias.

La sede social se encuentra ubicada en Oviedo, calle Victor Sáenz 5, Oviedo, Principado de Asturias.

2. Bases de la presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y

con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Colegio.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.2. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

2.4. Comparación de la información.

Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios y se han expresado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable. Este hecho no ha afectado al cumplimiento del objetivo de la Imagen Fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en diversas partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6. No se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

3. Aplicación del resultado.

3.1. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

El superávit del ejercicio 2.009 es de 78.545.83 € que pasa a engrosar el Fondo Social del Colegio.

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si ocurre, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

a) Gastos de investigación i desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- i. Si están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido, de manera que se puede distribuir en el tiempo.
- ii. Si hay motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos que se trate.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles que se han considerado. En caso de que existieran dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputarían directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Propiedad industrial

Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes para la adquisición en terceros de los derechos correspondientes).

c) Fondo de comercio

Se ha registrado en el activo ya que su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio no se amortiza, ya que se considera que tiene una vida útil indefinida, y se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor procediéndose si es necesario, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

d) Derechos de traspaso

Figuran en el activo porque su valor se ha puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa.

Estos activos se amortizan linealmente en función de la vida útil que se ha estimado y se analizan sus posibles pérdidas de valor para efectuar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

e) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias se registran a cargo del epígrafe Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de . 4 años.

f) Otros inmovilizados intangibles

En Otros inmovilizados intangibles principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

- i. Concesiones administrativas

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración.

ii. Derechos comerciales

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración.

iii. Propiedad intelectual

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración.

iv. Licencias

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida aparte del fondo de comercio.

4.2. Inmovilizado material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe, como coste del ejercicio en que se incurren.

b) Amortización

La amortización de estos activos empieza cuando los activos están preparados para el uso para el cual fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual: entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos:

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si ocurre, en la fecha de cada balance.

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles.

En la fecha de cada balance de situación, Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo queridos se han descontado al valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se ha ajustado el futuro flujos de efectivo queridos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera tal que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos.

Los terrenos o construcciones que la Colegio destina a la obtención de ingresos para arrendamientos o los cuales posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe Inversiones inmobiliarias.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b) Amortización

La amortización de estos activos empieza cuando los activos están preparados para el uso para el cual fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos:

- Construcciones	2%
- Instalaciones	3%
- Mobiliario	10%
- Equipos de oficinas e informáticos	25%

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si ocurre, en la fecha de cada balance.

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo

se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.4. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

Durante el ejercicio se ha producido una permuta que, por sus características, se ha calificado de comercial, procediéndose a la contabilización del resultado generado ya que era posible obtener de forma fiable el valor razonable del elemento entregado / recibido. Las circunstancias que permiten calificar la permuta como comercial son las siguientes:

Existe una diferencia entre la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido y la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.

Se ha producido una variación en el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Colegio afectadas por la permuta.

Además, las diferencias surgidas son significativas en el compararlas con el valor razonable de los activos intercambiados.

Durante el ejercicio se ha producido una permuta que, por sus características, se ha calificado de no comercial. El inmovilizado material recibido se ha valorado por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, teniendo en cuenta que el límite sería el valor razonable del inmovilizado recibido, cuando éste sea menor.

4.5. Instrumentos financieros.

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

a) Prestamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la Colegio. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Colegio y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) para la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias tiene la fianción y capacidad de conservar hasta su finalización. Después de su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en los resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y también se han incluido otros activos financieros que la Colegio ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras Colegios que no se han incluido en ninguna otra categoría.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales tienen que incurrir para su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

e) Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados para las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

f) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias para la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuro derivado de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si ocurre, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de unos o más acontecimientos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se había estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

a) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la Colegio y aquéllos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos para operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como el desembolso exigido por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se reporta.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran para su valor nominal.

b) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y también se han incluido otros pasivos financieros que la Colegio ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han imputado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

c) Bajas de activos y pasivos financieros

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ninguno activo ni pasivo financiero.

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros, la Colegio los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Criterios para la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

f) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Colegio

Cuando la Colegio ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Existencias.

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta rebaja

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuesto hasta el momento de su enajenación.

En algunas ocasiones, con la finalidad de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del Euro, se consideran activos y pasivos de esta entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

4.8. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos para impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos para impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto para bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos para impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican con aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables para las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos para deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen a lo que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) otros activos y pasivos en una

operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en caso de que se considere probable que Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el fin de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los libros de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

4.10. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias reportadas a cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre

una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Colegio hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.13. Combinaciones de negocio.

Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.14. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1. Inmovilizado material.

Las partidas que componen el inmovilizado material de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el Balance.

5.2. Inmovilizado intangible.

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el Balance.

5.3. Inversiones inmobiliarias.

No existen.

5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Arrendamientos financieros no constan.

Arrendamientos operativos no constan.

6. Activos financieros.

No constan.

7. Pasivos financieros.

Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias no ha impagado ninguna parte del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

8. Fondos propios.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe Fondos Propios es el siguiente:

628.537,06

Concepto	2008	2009
Fondo social	603.401,15	628.537,06
Primas de emisión	0,00	*****
Gastos de ampliación de capital		*****
Ganancias acumuladas y otras reservas	0,00	*****
Dividendo a cuenta entregado	0,00	*****
Total	603.401,15	628.537,06

El Fondo Social de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias asciende a 528.537,06€.

9. Situación fiscal.

Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 2.006 a 2.009 ejercicios del impuesto de sociedades.

9.2. Otros tributos.

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los 2.006 a 2.009 de los principales impuestos que le son aplicables.

10. Ingresos y gastos.

10.1. Los movimientos de las partidas más significativas se incluyen en el epígrafe Aprovisionamientos.

10.2. Los movimientos de las partidas se incluyen en el epígrafe Gastos de personal.

10.3. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe Otros gastos de explotación son los siguientes:

11. Subvenciones, donaciones y legados.

No constan.

12. Operaciones con partes vinculadas.

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio, son propias del tráfico ordinario de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias y han sido realizadas en condiciones de mercado.

12.1. No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.

12.3. No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

12.4. Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despidos de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago en los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias.

Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Asturias no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

13. Otra información.

13.1. No existe ningún acuerdo de la Colegio que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota

